

## EMPRESA DE RESIDUOS DE CANTABRIA, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 165 del TRLSA se hace público que la Junta universal de accionistas, en su sesión de fecha 28 de junio de 2000, de la «Empresa de Residuos de Cantabria, Sociedad Anónima», acordó reducir el capital social en 839.188.000 pesetas, es decir dejarlo reducido a cero, mediante la amortización de las acciones con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido a consecuencia de pérdidas y simultáneamente aumentar el capital social en 375.000.000 de pesetas, otorgando al socio único el derecho de suscripción preferente.

Santander, 28 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Cuesta Alonso.—9.

## ERNST & YOUNG SERVICIOS CORPORATIVOS, S. L. U. ERNST & YOUNG ESPAÑA, S. A. U. SSG SOCIEDAD DE SERVICIOS DE GESTIÓN, S. A. U.

Las Juntas generales de las sociedades «Ernst & Young Servicios Corporativos, Sociedad Limitada, Unipersonal», «Ernst & Young España, Sociedad Anónima, Unipersonal» y «SSG Sociedad de Servicios de Gestión, Sociedad Anónima, Unipersonal», celebradas con carácter de universal el día 15 de agosto de 2001, han acordado anular y dejar sin efecto alguno el acuerdo de aprobación de la fusión impropia por absorción y subsiguiente escisión parcial adoptado en Junta universal de 16 de julio de 2001.

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Manuel Aragón Aragón, José Miguel Andrés Torrecillas, Jaime López-Chicheri Dabán, Alberto Placencia Porreiro y Benicio Herranz Hermosa.—62.710.

## FARMA COST COMPRAS CONJUNTAS, S. L.

*Convocatoria Junta general*

En virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Sociedades Limitadas y 11 de los Estatutos sociales de «Farma Cost Compras Conjuntas, Sociedad Limitada», se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 25 de enero, en el Colegio de Abogados de Barcelona, sito en calle Mallorca, 283, a las dieciséis horas treinta minutos, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la demanda de suspensión de pagos.

Segundo.—Designación de representante legal en la suspensión de pagos.

Tercero.—Aprobación de las acciones de responsabilidad social de los artículos 133, 134 de la LSA frente a los miembros del Consejo de Administración habidos hasta la Junta de 30 de junio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración.—11.

## FORRADOS Y ACABADOS MODERNOS PARÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general de accionistas, celebrada el 10 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 86.333,65 euros, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, por no haberse enajenado las acciones que la sociedad tiene en autocartera, mediante la amortización de las mismas, concretamente 2.873 acciones, números 121 al 140, 681 al 760, 968 al 1.000, 1.241 al 1.280, 1.761 al 1.820, 1.881 al 2.000, 3.441 al 4.160, 6.801 al 8.600, todos ellos inclusive, de valor nominal 30,05 euros cada una de ellas, no fijándose plazo de ejecución, dado que la reducción se realiza en la misma Junta. Consecuentemente el capital social queda establecido en 460.576,35 euros, dividido y representado por 15.327 acciones, de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Girona, 10 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Parés Mora.—62.602.

## FUENTEFRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de «Fuentefría, Sociedad Anónima», ha acordado el retorno de la sociedad a su vida activa al darse las causas del artículo 106.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y conforme al artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El órgano de administración, Alfonso López Villaluenega.—62.934. 2.ª 3-1-2002

## FUNDIÁLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 21 de enero de 2002, a las once horas, en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Jundiz, sin número, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, o reelección de Consejeros.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Vitoria-Gasteiz, 28 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.

## GARSA, SOCIEDAD ANÓNIMA PESCAGARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Garsa, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Pescagarcía, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), celebradas el 17 de diciembre, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Pescagarcía, Sociedad Anónima» por «Garsa, Sociedad Anónima», sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el 14 de noviembre de 2001, y los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2001. La fusión tiene efectos contables de fecha 1 de enero de 2002.

Como consecuencia de la fusión, «Garsa, Sociedad Anónima» aumenta su capital en 12.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 1.200 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado su capital social en 32.010.000 pesetas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de todas las socie-

dades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario.—63.008. 2.ª 3-1-2002

## GENERAL DE TRANSPORTES POR AUTOPISTA, S. A.

*Cambio de domicilio social*

Por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 1 de enero de 2002, esta Sociedad ha trasladado su domicilio social, que se encontraba en Bilibao, calle Alameda de Urquijo, 85, 1.º derecha, a Madrid, Avenida de América, número 9, A (intercambiador de transportes), modificando en su consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de enero de 2002.—El Administrador único, Agustín Batuecas Torrego.—76.

## GRAN CÍRCULO DE MADRID, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 24 de enero de 2002, en la calle Alcalá, número 15, de Madrid, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir el envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.

## GRAVISA, S. A.

La sociedad «Gravisa, Sociedad Anónima», ha acordado en Junta general extraordinaria universal, celebrada el 10 de agosto de 2001, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, transformarla en sociedad de responsabilidad limitada con el nombre de «Gravisa, Sociedad Limitada».

Así mismo se acordó la reducción de capital y su posterior ampliación con cargo a reservas.

Se hace constar el derecho que corresponda a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 13 de diciembre de 2001.—Los Administradores solidarios.—63.241.